

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 7 de julio de 2021
Oficio No. 0194

Doctora:

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES

Directora General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Bogotá D.C.

Proceso	:	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Radicado	:	253684089001 2015 00005 00
Demandantes	:	CRISTHIAN BARRAGÁN SARMIENTO ESMERALDA SARMIENTO CONTRERAS
Demandado	:	FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO

En cumplimiento a lo dispuesto en providencias del 27 de septiembre y 8 de noviembre de 2019, comedidamente me permito informarle que por auto del 23 de junio de 2021, se dispuso requerirle para que sirva prestar la colaboración necesaria, en el sentido de designar a un profesional especializado, que previo el estudio de títulos y demás documentación allegada por las partes, presente una experticia que permita determinar la línea divisora sobre los inmuebles comprometidos en el proceso de la referencia.

Para su conocimiento y fines pertinentes se anexa copia de la demanda, de su respuesta y la documentación aportada presentada por los extremos del litigio.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



Entregado: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0194 DENTRO DEL PROCESO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO RADICADO No. 2015-00005

postmaster@igac.gov.co <postmaster@igac.gov.co>

Mié 7/07/2021 11:43 AM

Para: INSTITUTO COLOMBIANO AGUSTÍN CONDAZZI <direccion@igac.gov.co>

 1 archivos adjuntos (67 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO No.0194 DENTRO DEL PROCESO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO RADICADO No. 2015-00005;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

INSTITUTO COLOMBIANO AGUSTÍN CONDAZZI

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0194 DENTRO DEL PROCESO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO RADICADO No. 2015-00005



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 6010.7-2021-0007344-EE-001
No. Caso: 100222
Fecha: 19-07-2021 11:10:04
TRD:
Rad. Padre: 6010-2021-0004786-ER-000

Señor
FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO
JERUSALEN
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA, COLOMBIA

ASUNTO: Ref. Deslinde y amojonamiento No.253684089001 2015 00005 00
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén
Oficios: No.0080
Solicitud información, predio de matrícula inmobiliaria No.307-15489, del municipio de Jerusalén, Rad. IGAC 6010-2021-0004786-ER-000 (27-05-2021).

Respetado señor,
En atención al contenido del asunto, esta entidad da por conocido providencia fechada de 8 de noviembre de 2019; donde se establece proceso "Deslinde y amojonamiento No.253684089001 2015 00005 00".

Por otra parte nos permitimos informarle que el inmueble del asunto, registra la siguiente información en la Base de Datos catastral:

No. Predial: 25-368-01-00-00-00-0006-0001-0-00-00-0000
Dirección: Calle 2 No. 6 – 01 06 09
Matricula Inmobiliaria: 307-15489
Propietarios: Salguero Castro Fabio Alberto
Área de Terreno: 670 mts².
Área de Construcción: 173 mts².
Avalúo vigencia 01-01-2021 de \$ 41.793.000

Si desea mayor información, puede comunicarse al correo electrónico de la Dirección Territorial Cundinamarca: dtcundi@igac.gov.co, o acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 30 N° 48-51 de esta ciudad aplicando todas las recomendaciones de los protocolos de bioseguridad para el ingreso a las instalaciones o comunicarse al teléfono 3694000 extensión 25108.

Atentamente,

JULIO CESAR SOTO MORA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CATASTRO

BOGOTÁ - CARRERA 30 N° 48-51, EDIFICIO 2
Servicio al Ciudadano: 3773214
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co



Anexo:
Copia:
Elaboró: FABIO CESAR GONZALEZ NEIRA - TECNICO OPERATIVO
Proyectó: FABIO CESAR GONZALEZ NEIRA - TECNICO OPERATIVO
Revisó:
Radicados:

BOGOTÁ - CARRERA 30 N° 48-51, EDIFICIO 2
Servicio al Ciudadano: 3773214
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co

Documento de Respuesta: 6010.7-2021-0007344-EE-001

sigac2@igac.gov.co <sigac2@igac.gov.co>

Lun 19/07/2021 11:12 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO,

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi le está remitiendo el documento de salida 6010.7-2021-0007344-EE-001 de respuesta o solicitud generado para usted. Cualquier inquietud comunicarse directamente con la entidad.

Para ver el contenido del documento, usted debe hacer clic en el enlace que se muestra a continuación:

<https://sigac.igac.gov.co/xuiComponent/notificationViewer.html?uuid=aa3187fd-0b25-40f8-be1f-cf29eed4bf42-265231a>

Atentamente,

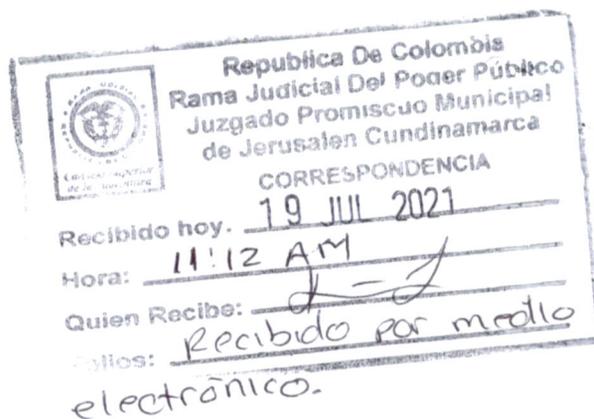
Sistema de Gestión Documental

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC

Este correo es informativo, favor no responder a esta dirección de correo, NO está habilitada para recibir mensajes.

BOGOTÁ - CARRERA 30 N° 48-51, EDIFICIO 2, 3773214, DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA, Email: dtcundi@igac.gov.co, Web: <https://www.igac.gov.co/>

sigac@igac.gov.co



Informe Secretarial

Jerusalén, 23 de julio de 2021, Al despacho del Señor Juez con respuesta por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.